

Sr. Auditor General Ética Pública Mendoza

Dr. Gabriel Balsells Miró

S/D

Senador Provincial, GABRIEL ALEJANDRO PRADINES, mayor de edad, argentino, con D.N.I. N.º35.513.487, de profesión Ingeniero, con domicilio laboral en Sarmiento N.º 247, Tercer Piso, edificio Margarita Malharro de Torres de la Ciudad de Mendoza, me presento por ante Ud. y respetuosamente digo:

Que su tarea esencial es regular las normas de conducta que deben regir en el ejercicio de la función pública, y que se caracteriza por el responsable, honesto, justo, digno y transparente desempeño.

Que su misión es la vigilancia y monitoreo de la transparencia y la ética en el Estado y los ámbitos privados y del tercer sector articulados a él mediante actuaciones por denuncia o de oficio.

Que la visión de la oficina a su cargo es la prevención y acompañamiento como instancias de formación de una cultura de la transparencia, y fase previa al ejercicio sancionatorio.

Que son valores de la Ética Pública la transparencia, la participación social y ciudadana y la colaboración Público – Privada, entre otros.

Que motiva esta denuncia el hecho de que el 6 de marzo próximo pasado, la Sra. Ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, se presentó ante la Comisión Bicameral de Seguridad de la Legislatura de Mendoza para brindar un informe sobre el estado actual del sistema de seguridad provincial. Como ya es habitual en este tipo de exposiciones, se realizaron comparaciones con el año 2015, en un intento de mostrar avances en materia de capacidad operativa. Durante su exposición, la ministra afirmó que en el año 2015 la provincia contaba con 317 móviles y 33 motos, y que en 2024 esa cifra había aumentado a 1.355 móviles y 195 motos. Frente a estas declaraciones, advertí que esos datos no coincidían con los registros oficiales disponibles. Según cifras del Tribunal de

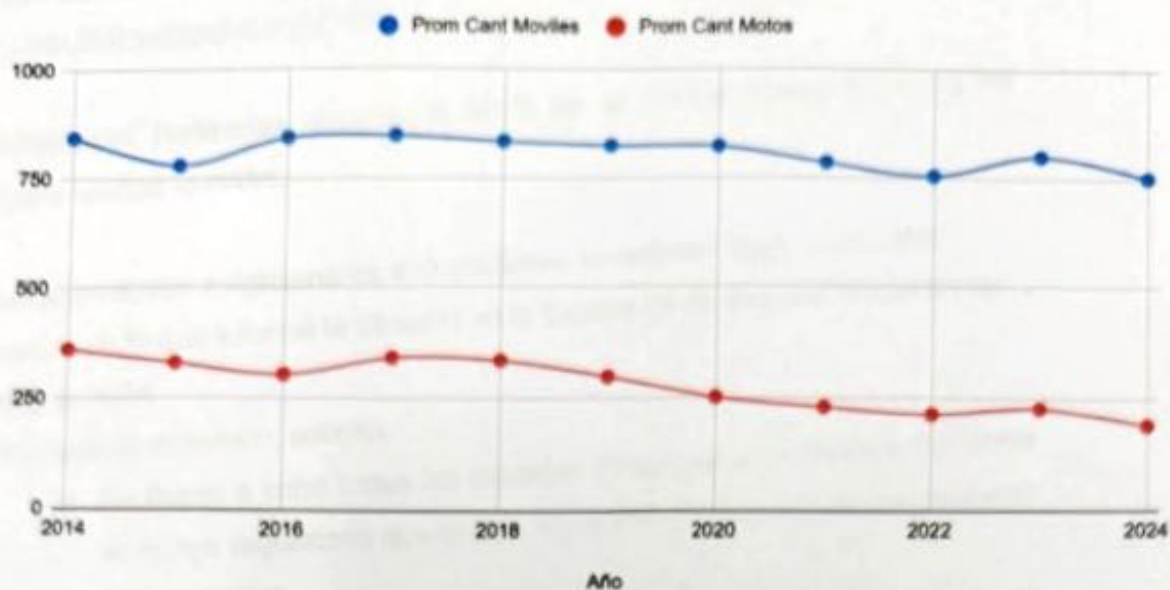
Cuentas de la Provincia, en 2015 existían 757 móviles y 317 motos, mientras que en 2024 la cantidad registrada era de 761 móviles y 190 motos.

Que la diferencia no es menor: estamos hablando de **594 móviles y 5 motos menos** de los que indicó la ministra, lo que implica **599 unidades terrestres de diferencia**. Esta situación no puede pasarse por alto, ya que representa un supuesto "error" significativo en la información pública. Para ponerlo en términos claros, mientras que la Ministra asegura que hay **1.550 unidades** patrullando las calles de Mendoza, **la realidad es que hay 951**. Parecería ser que existe una intención dolosa en esconder información certera.

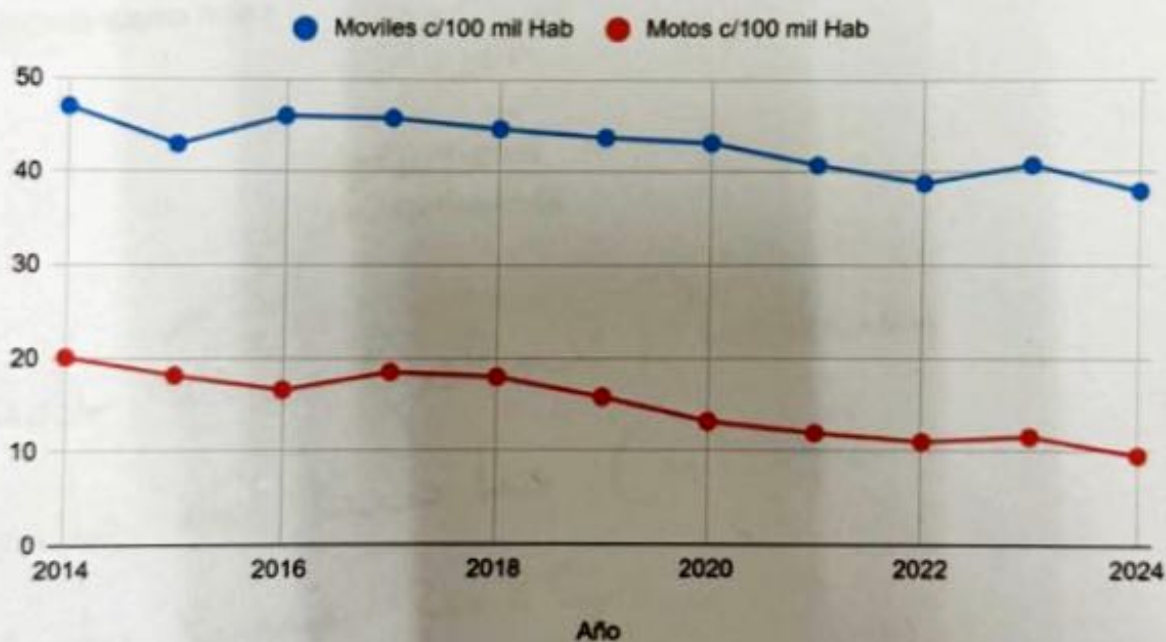
Que lo más preocupante de esta situación no es solo la inconsistencia en los datos, sino también la falta de voluntad para esclarecerla. Solicitamos formalmente un pedido de informes al Ministerio, el cual fue rechazado por el bloque oficialista. Asimismo, recurrimos por ticket al acceso a la información pública, realizando pedidos formales tanto al Tribunal de Cuentas y al Ministerio de Seguridad y Justicia. En ambos casos, la respuesta fue la misma: que consultáramos los datos abiertos del Tribunal, lo que refuerza nuestra hipótesis: **los números presentados por la ministra no se ajustan a la realidad**.

Que para brindar mayor claridad y contexto, adjunto a continuación una serie de gráficos que muestran la evolución del promedio de móviles y motos disponibles en la provincia durante los últimos diez años. Asimismo, se incluye la relación entre la cantidad de habitantes y la disponibilidad de estos recursos, lo cual permite dimensionar con mayor precisión la cobertura operativa del sistema de seguridad.

Promedio: Moviles y Motos



Indice cada 100 mil habitantes: Moviles y Motos



Que a esto hay que sumarle, que después de haber advertido esta situación y luego de 17 años publicando la información de la misma manera el MSyJ decidió informar al tribunal de cuentas el anexo 11606 del primer trimestre de 2025 de una manera totalmente distinta, con mucho menos información y consolidando la información de móviles y motos como unidades terrestres, advirtiendo un salto del último trimestre del 2024 al primero del 2025 de 410 unidades terrestres. Lo cual parece extraño porque el 30 de

diciembre de 2024 informaron la incorporación durante todo el 2024 de 194 unidades terrestres

<https://www.mendoza.gov.ar/prensa/la-policia-de-mendoza-refuerza-su-flota-con-26-nuevas-motos-sumando-casi-200-vehiculos-en-2024/>

Y según las licitaciones realizadas durante el 2025 en el primer trimestre no se ha incorporado ninguna unidad terrestre.

Entonces ¿Cómo aparecieron mágicamente 410 unidades terrestres? Igual sigue siendo 189 unidades menos de lo que informó la Ministra en la Bicameral de Seguridad que tenían al finalizar durante el 2024.

Por todo lo expuesto, solicito:

- 1) Se lleven a cabo todas las medidas investigas a su alcance conforme al marco regulatorio que lo rige, aplicando las sanciones que pudieran correspondan.
- 2) Extraiga las compulsas administrativas y/o penales que pudieran resultar con motivo de la investigación a su cargo.

Sirva la presente de atenta nota.-

Gabriel Pradines
Senador Provincial

Recibi del Sr. Gabriel Pradines
escrito en cuartel (4) Fs.

07 de Julio 2025.

Dr. Diego Serna
Sub Director Nuevo Inspeccionamiento Judicial
OIA + F.P.